



## AVISO DE NOTIFICACIÓN número 075 de 2020

Leticia, Diciembre 28 del 2020

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2.011 ó Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta que no se ha presentado el señor PEDRO CAPINOA PINTO, por lo cual no ha sido posible practicar la notificación personal del Auto DTA No. 0215 de fecha 20 noviembre de 2020 proferido por El Director Territorial Amazonas de CORPOAMAZONA, *"Por medio de la cual prescinde de periodo probatorio y ordena traslado para presentar alegatos de conclusión en el expediente PS-06-91-001-CVR-034-2018"*, se procede a practicar la notificación mediante el presente AVISO, el cual se procede a publicar en la página electrónica de la entidad.

Al presente AVISO se acompaña copia íntegra y autentica del Auto DTA No. 0215 de fecha 20 noviembre de 2020.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que contra dicho auto no procede recurso alguno.

Anexo: Copia del Auto DTA No. 0215 de fecha 20 noviembre de 2020 en 1 folios y 2 paginas.

*CSEUD*  
LUIS FERNANDO CUEVA TÓRRES  
Director Territorial Amazonas

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboró:	Valentina Fernández Rodriguez	Auxiliar Administrativo DTA	<i>Ofh</i>